



## COMUNICACIÓN

7200  
ce7214

Convención, 14 de Agosto de 2025

Señor(a)

**ELIAS MORA**

KDX 18 (588926) - VDA MACANAL SOLEDAD

Teléfono 3102735692

Correo Electrónico

Convención, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 588926-7

Radicado número: 27240049 de 28 de Julio de 2025

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO:	<u>588926</u>
PETENTE:	<u>ELIAS MORA</u>
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ( )	
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27240049 28/07/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030031618 14/08/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>08/09/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>12/09/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): ELIAS MORA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Elias Mora con documento 1090989577 en calidad de usuario del servicio de energía manifiesta inconformidad por la no entrega de la factura. usuario manifiesta que algunas veces la dejan donde los vecino, por lo que solicita por favor entreguen la factura en la finca KDX 18 (588926) - VDA MACANAL SOLEDAD, usuario recomienda que si no están en casa puede ingresarlos por debajo de la puerta

Se permite comunicar:

Estimado señor Elias Mora,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Con respecto a la reclamación por la no entrega de factura del usuario 588926 nos permitimos informar lo siguiente:

Se verifica situación encontrando lo siguiente:

- Se verifica entrega con usuarios vecinos quienes no presenta novedad en la entrega.
- Usuario con Facturación Bimestral
- Zona de Alto riesgo de Orden Público
- Actividad realizada de manera conforme

Se evidencia que en el ultimo periodo el usuario recibe la factura de manera oportuna, el mes en el cual no se hizo entrega fue por motivos de Orden Público, ya que el día de la toma de lectura y entrega de factura habían enfrentamientos entre grupos armados.

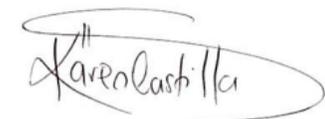
El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por

ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

**KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR**  
**AGENTE DE SERVICIO**

Anexos: N/A